REPÚBLICA DEL ECUADOR





NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA:

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 92116

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Clemente José Vivanco

Salvador - Gerente

General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD **ECUATORIANA**

GVS HOLDINGS CORPORATION NOMBRE:

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

DOMICILIO: P.H. Edificio Mossfon, 2do Piso, Calle 54 Este, Panamá -

República de Panamá.

NOTA 1.- A este formularío se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del pais de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

GVS HOLDINGS CORPORATION

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

ASESORIA.

REPRESENTACIONES

CONSULTORIA RECON S.A.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL:

1792022096001

DOMICILIO: Av. Amazonas 4600 y Gaspar de Villaroel, Ed. Exprocom, Piso 10.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA GVS HOLDINGS CORPORATION

W. Carrell Workson	No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
TOTO COMPANSA		Gabriela Vivanco Salvador	Casada	Ecuatoriana	Av. Amazonas
***************	1				4600 y Gaspar
					de Villaroel,
i					Ed. Exprocom,
					Piso 10.

Dr Clemente Jose Vivanco Representante Legal de

ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.

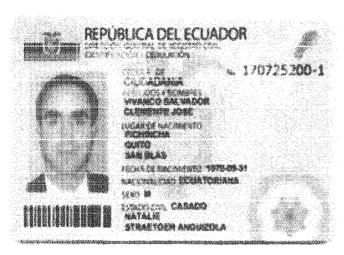
Apoderado GVS HOLDINGS CORPORTION

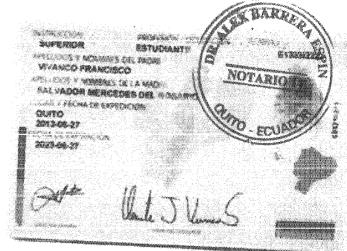
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autentificado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

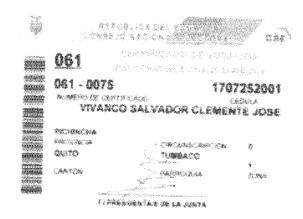
FECHA DE PRESENTACION _____

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES









Factura: 002-002-000013499



20161701014D00650

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20161701014D00650

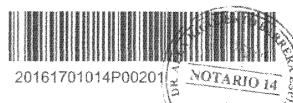
En la ciudad de QUITO el día 3 DE FEBRERO DEL 2016, (16:05) ante mí, NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA, concurre(n), CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR REPRESENTANDO A GVS HOLDINGS CORPORATION portador(a) de la CÉDULA 1707252001, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTABLA DECIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 14 QUITO



Factura: 002-002-000013159



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura N°: 20161701014P00201			akaja paga jaga jaga paga paga selet et e te						
gradus as a substitution of the substitution o			iştiydiş ilediyi kerin yildi yüşü yüşü yüşü de		ACTO O CON	management	ityaatahataajatyhaajatyhajatyhaikinteininkenki		
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	ECLARV	GIÓN JURAMENTAC		URIDICA		
FECHA DI	E OTORGAMIENTO:	27 DE ENI	ERO DEL 201	16, (16:5	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	ngangangangan katanan kangangan panga	terpiyteran obstrana opara para ke	019191919191919191919191919191919191919	
		Branda and Constitution (Cons	ini in	***************************************		ingis at synthesis and a superior depth of the Part	an managaman mangapan kang pang an an an an an		
OTORGA	NTES		tsiaiaļalajajaiatalaiatalajaia _ļ ai _t a _j a _i a _t a _j a	1451541451515151515151515151	inderioral de la faction de la company d				
SHANDSHANINA		32323232344444444			OTORGADO	POR			
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interv	ininete	Documento de Identidad	No. Identificació	Nacionalid 1 ad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESTUDIO JURIDICO V VIVANCO CIA LTDA	IVANCO Y	REPRESEN POR	MADO	RUC	17918137740 01		COMPARECIEN TE	CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
				49898989898989898989					
				i de la desta	A FAVOR				
Persona	Nombres/Razón i	social	Tipo interv	iniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa
Market Market Market State Control of Contro									
TUBICACIÓ	UBICACION								
	Captón de la Provincia de la Captón de la Ca					nig Tig			
PICHNCHA QUITO				BE	IALCAZAR				
400000000000000000000000000000000000000	to reference to the second	-2-25-25-25-2-2-3-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4	***************************************		222222222222222222222222222222222222222				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
CUANTIA DEL ACTO O INDETERMINADA INDETERMINADA									

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

ACTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARIO 14

DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PERSONA JURIDICA

QUE OTORGA:

ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LIDA., REPRESENTADA POR CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR.

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.-

DSS...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí, Doctor ALEX BARRERA ESPIN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO; comparece el Doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, por sus propios derechos y por los que representa en la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito

DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Distrito Metropolitano, a quien de conocer dov fe, haberme presentado su documento de identificación, cuya copia se agrega por mi a la presente escritura pública, hábil y capaz en derecho para contratar y obligarse, bien instruido por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura pública, así como examinado que fue en forma aislada que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, que a celebrar procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo es el siquiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una declaración juramentada al tenor de la siquiente cláusula: PRIMERA COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el Doctor Clemente José Vivanco Salvador en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado, de estado civil casado, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, portador de la cédula de ciudadanía Número UNO SIETE CERO SIETE DOS (1707252001) CINCO DOS CERO CERO UNO por sus propios y personales derechos y pox los que representa, legalmente capaz, quien en forma Nibre voluntaria, comparece con el fin de rendir la presente Declaración Juramentada. **SEGUNDA**: DECLARACION

DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

JURAMENTADA: Con los antecedentes expuestos, el compareciente Doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., por el presente medio, y bajo la gravedad de juramento declara que: la compañía GVS HOLDINGS CORPORATION, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, y que es socia de la compañía ecuatoriana ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., con CUATRO MIL (4.000) participaciones sociales, a la fecha de la presente declaración juramentada, es una compañía vigente y existente bajo las leyes de la República de Panamá, registrada con ficha cinco cuatro tres cinco nueve cinco (543595), Documento uno cero tres cinco cero nueve cinco (1035095) con domicilio en P.H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle cincuenta y cuatro (54) Este, Panamá - República de Panamá. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad." Hasta aquí la presente declaración juramentada del doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., la misma que queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y hab¶litantes que se incorporan con todo su valor legal. - Para el otorgamiento de la presente Escritura de Declaración Juramentada se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y leída que le

DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUIJ

fue integramente a la compareciente por mi Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR

c.c. 1707252091

DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

el mota.

NOTARIO 14







NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUIL. Certifico y doy fe, que la (5) presente (5) fotocopia (s) es |son| igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación 77 ENE 2016. de 20.-

DR. ALEX BARRERA ESPIN

Ouito. a......



Quito, 23 de Diciembre de

Doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR Presente.

De mi consideración:

Mediante la presente, ma permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinan-Universal de Socios de la Compañía "ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CÍA. LTDA.", celebrada en esta ciudad de Quito, el dia 20 de Diciembre de 2013, tuvo el acierto de reelegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el plazo de DOS (2) años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rigen a la Compañía le determinan; en tal condición Usted y por si sólo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial do la misma.

CONSTITUCION : 13 de Diciembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, y, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaria Décima del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero.

CAPITAL SUSCRITO

. US \$ 20 000,00

: 9 de Enero de 2002, del Registro Mercantil del Cantón. INSCRIPCION Quito, bajo el No. 093, Tomo 133, y Repertorio No. 01078; y, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, el 21 de Diciembre del año 2012, del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 4330, Tomo 143, y Repertorio No. 44998.

Atentamente.

DR. MARTIN PORTILLA PEREZ Secretario adhoc.

Yo. DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, dejo constancia de mi aceptación en la reelección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.", por el plazo de DOS (2) años, y en los términos que anteceden. Quito, 23 de Diciembre de 2013.

OR CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOS

GERENTE GENERAL CC # 170725200-1.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4533
FECHA DE INSCRIPCION:	17/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1800
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

45.0	ESTATUTE CONTRACTOR CO	and the second s
h	RATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
	UTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
T	ECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/12/2013
F	ECHA ACEPTACION:	23/12/2013
j	OMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA, UDA.
I.	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707252001	VIVANCO SALVADOR	GEREITTE GENERAL	2 AÑOS
	CLEMENTE IOSE		

4. DATOS ADICIONALES:

			Accompany of the second of the
I CONSTERM # 093 DEL 09	MATAMA CONCULOR	- DEC 13/12/2001 REFORMA: RM #	4330 DFI I
T SOMET MAN DOOD SET OF	to a process of the second of the	THE BUT SHIP SHIP A COURT IN THE PROPERTY OF THE PERSON OF	YEAR 67 67 6 6
i .			
			1
121/12/2012 NOTARIA 32(a nginamana m		į.
4 A # / # 20 A 20 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A	D - 8/8/4, QMZ/HMZ CMACC 3F		1
1	·	2.000 (1.000)	

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DELIMES DE FEBRERO DE 2014

DR, RUBEN ENBIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADON MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en UMA - fotas utiles me fue presentada y devuelta al interesado. Quito.

27 ENE 2016

DR ALEX BARRESARSPIN &

Pagina 1 Je 1

Nº //153913



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1791813774001

RAZON SOCIALI - ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIAL LITRA

MUMBER COMERCIAL:

CLASE DE GONTRIBUYENTE:

THEP, LEGAL LAGENTE DE RETEVISION:

MANAGO SALEST UN OLEFALVIE JOÜG

PER MICHO ACTIVIDADES E - OSPITATOR -

PÉC, CONSTITUCIONE

NOTARIO

وروياه روي المروياء

Procure caredions

24/16/20152

PECLACTIBLIZACION.

SCHWEAR REPROMER PRIMIPAL

TABBAS TRAMIENTO Y REPRESE MACION EN CABOS CIVILES, PUNALES, Y ACTIVIDADES JURANCIA ELE

LOREGOED PAINCIPAL:

SPROUNDIN PICHINGHA CUNIEN CULTO PARCHOSA CHARLES PUZICA CONCEPCIONI Culle AV AMESICAL Unimonio ABDO Interscento PCRIMA GARDO EMPROCOM PROCINO DIAMES I Responde Dibarrio BBANCO DEL PICHINGHA. Fas 1902/886 II. Limaii Bayvedhuo aanneind. Catulono Trabalo 02/2/16961. 1955 a Trabalo (ZZZB5052

OBITEACTONES THEOTARIAS

AMERICA DE LA CIVAL DEFENDANCIA

ABSZÓ TRIANSACCHORAL DEGLAMACIÓN COLLAPSICIÓN A LA MENTAL SUCEDADES OBULANACIÓN OS PERENCICALES EN LA PLANTS

OSCUPACIÓN VENEUELS ENTA

Y DE ESTASLEDUCENTOS REGISTRADOS, THICKI VI. 101

JUNESCHOOLS

AREGICAL NORTE MORINONA

rwya tos. tnaabor

hafina maga . .

Fr. Joy How St. W. 29 1 1 1 2 1

OPERALAZAL O LAS VAKOTEGO SALVO SA VORE CHAROTEGORE linuedas (1914-1464)) Lugarda ambiána

THE DESCRIPTIONAL NAMES The state of the s

THE COURT OF THE C 5C03551

Pámina 1 de 2





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1791813774001 ESTUDIO JURIDICO VIVANCO S VIVANCO CIA L'IDA

eletikos regatrados.

Towns of the

ESTADO: ABIERTO : MATRIZ PEC MICIO ACTURABILIDADO.

SERVAL ESCUDIO REMIDICO VIVANCO Y VAVORDO DA LIDA.

THE TWO MICHAEL THE THE RESPUTACION FOR CASAS CIVILES PENALES Y ACTIVIDADES JURIO/CAS EN GENTRAL

LESS SANSAROS

Cantler OUTO Perroquia: CHAUPISPUZ [LA CONCEPTION] Calle, AV. ANAZONAS ar, incerno: Prikalida - Edificia: EMPROS Chi - Pico 10 - Litorio: 1 | Maxi 022286081 | Litorio: 1 | Litorio: 122286081 | Litorio: 122286082 | Litorio: 1222

COLORA CALOTYAZA (ASEPTA) MER PERETEMBER AM (MECA AS SPECIALA

Jangadatas akise sa

Sald DIRECCION RESIDEAL MORTE

ÇQD.

5065851

TILL

SERVICIOS TRIBUTARIOS auro

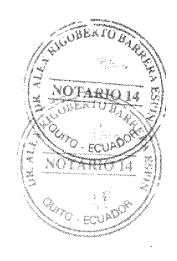
Es hel Compulsa de la copia cortificada que un = UNA : Ifas úlitos me fue presentada y rievuelt at interesado. Quita,

27 ENE 2016

DR/ALEX BARREDDESTIN Notario Odeimo Cuario

Paghia 2 de 2





REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO.

Abogados / Attorneys at law

Teletonos. (507) 205-5888

(507) 264-2322

Fax

(507) 263-7327

(507) 263-9218

(507) 263-7914

Apartado Postal

0832-0886 W.T.C.

Panamá,

República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA

ESCRITURA PUBLICA No. 13,017 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2007

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anônima denominada GVS HOLDINGS CORPORATION por medio de la cual se confiere poder general a favor de la compañía RECONS.A.





NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

(13,017)
Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva
de la sociedad anónima denominada GVS HOLDINGS CORPORATION por medio de
la cual se confiere poder general a favor de la compañía RECON S.A
Panamá, 17 de diciembre de 2007
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
Notarial del mismo nombre a los diecisiete (17) días del mes de
diciembre del dos mil siete (2007), ante mi, DR. BENIGNO VERGARA
CÁRDENAS, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá; con
cédula de identidad personal número siete-setenta y tres-quinientos diez
(7-73-510), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO , varon,
panameño, mayor de edad, soltero, abogado en ejercicio, con cédula de
identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-
821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:
PRIMERO: Que representa al BUFETE MF & CO., sociedad profesional de
abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco
siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero caro
siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Fúblico.~
SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta
inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas
Común del Registro Público.
TERCERO: Que BURETE MF & CO., es el Agente Registrado de <u>la socie</u> dad
denominada GVS HOLDINGS CORPORATION, nombramiento que consta inscrito, a
Ficha cinco cuatro tres cinco nueve cinco (543595), Documento uno cere
tres cinco cero nueve cinco (1035095), de la Sección Mercantil del
Registro Público
CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública,
como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano

el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva sociedad mediante la cual se confiere poder general a favor compañía RECON S.A., el cual se transcribe en la copia ínstrumento. --- Queda hecha la protocolización solicitada y sever las copías que soliciten los interesados. --- Leída como les\fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, MIRZELLA TUÑON, CON ESCAPA de identidad personal número ocho - setecientos quince - cuatrocientos uno (8-715-401), y JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRECE MIL DIECISIETE ----(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO --- (fdo.) MIRZELLA TUÑON --- (fdo.) JULISA JARAMILLO --- (fdo.) DR. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá. -----PROTOCOLIZACION: ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE GVS HOLDINGS CORPORATION --- Acta de una Reunión de la Junta Directiva de GVS HOLDINGS CORPORATION, se celebró en la ciudad de Quito, República del Ecuador, vía telefónica, el día 10 de Diciembre de 2007, a las 9:00 AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito por parte de quienes tienen derecho ello. -----PRESENTES ESTUVIERON: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: --- GABRIELA VIVANCO SALVADOR --- ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., representada por: CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR --- RECON S.A., representada por: CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR





NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PRESIDENTE DE REUNIÓN: ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.,
representada por CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR, actuó como presidente
de la neunión, por decisión de la Junta Directiva.
SECRETARIO DE LA REUNIÓN: RECON S.A., representada por CLEMENTE JOSÉ
VIVANCO SALVADOR, actuó como secretario de la reunión, por decisión de
la Junta Directiva.
SE RESOLVIÓ:
1. Autorizar a la compañía ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA.
DTDA., (representada por CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR) en su calidad
de Director de GVS HOLDINGS CORPORATION, para conferir, en nombre y
representación de esta sociedad, un Poder General a favor de la compañía
RECON S.A., también Director de la sociedad, con domicilio en la Av.
Amazonas 4600 y Pereira, Edificio EXPROCOM, Piso 10, Quito-República del
Ecuador, conforme a las facultades descritas en esta acta
2. Autorizar a BUFETE MF & CO., en representación de los directores
de la sociedad, a presentar esta acta/poder para protocolización ante
Notario Público.
CIERRE: No habiendo otro asunto que tracar, la sesión fue clausurada.
(Fdo.) ilegible ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA
Presidente de la Reunión - representada por Clemente José Vivanco S
(Pdo.) ilegible - RECON S.A Secretario de la Reunión - representada
por Clemente José Vivanco S.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
PODER
ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA. (representada por CLEMENTE
JOSE VIVANCO SALVADOR) Director de GVS HOLDINGS COMPORATION ("1)
Compania"), debidamente autorizada para este acto mediante resolución de
los directores emitida el 10 de Diciembre del 2007, por este medio
otorgo en nombre y representación de la Compañía, un Poder General, a
favor de la compañía de pacionalidad ecuatoriana, RECON S.ALel-



REPUBLICA DE PANAMA PAPEL NOTARIAL

8029 6309

REPUBLICA de PANAMA TOMBRE NACIONAL -

2006.00

18 12

#3 () 9 4 5

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o
subdivisión política de cualquier país.
El poder aquí conferido es válido, desde el 10 de Diciembre del 2007, y
retendrá plena fuerza indefinidamente.
Emitido y firmado este día 10 de Diciembre del 2007.
(Fdo.) ilegible ESTUDIO JURÍDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LIDA
Representada por: Clemente José Vivanco Salvador - Director
安全会发展。我们的实现的实现的实现的,我们的现在分词,我们的自己的的人的,我们的对象的人们的对象的,我们的对象的,我们的对象的,我们就是我们的对象的,我们们的对象的,我们们们的对象的,我们们们们的对象的,我们们们们们们的对象的,我们们们们们们们们们们们的一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个
CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
ciudad de Panamá, República de Panamá a los diecisiere (17) días del mes
de diciembre del dos mii siete (2007)
Plantanta Printanta Archimea
ASOSTILLE Commission of latery of the blockwise file to the commission of the commi

4 FALL CARRO

The growing the particle of the fields

this is a property of the

Some allerencial

A CONTRACTOR A CONTRACTOR TO THE PROPERTY OF THE SAME OF THE SAME

CONTROLLERS.

8 516 2007

Bon Peage and Lot of Vision Design of the Control o

Es tiel Compulsa de la copia certificad que en <u>TREJ</u>., fojas eldes me fue presentada y devuelta al microsado.

27 ENE 2816

Quito,

DE ALEX BARRERA ESPIN . notado Decimo Cuarto



CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **GVS HOLDINGS CORPORATION**, una sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá mediante la Ficha 543595, Documento 1035095 desde el 1 de noviembre de 2006, por este medio certificamos:

- 1. Que el Certificado del Agente Registrado adjunto es el original emitido el día 23 de octubre de 2008.
- 2. Que el Certificado de Registro Público adjunto es el original emitido el día 24 de octubre de 2008.
- 3. Que la copia del Certificado de Acción No.1 adjunto es una copía del documento que reposa en el expediente de la sociedad.

Panamá, 27 de Octubre de 2008

BUFETE MF & CO.

RIGOBERTO CORONADO
Abogado

Yo, DIOMEDES EDGARDO CERRUO, hictorio Público Quisto del Cimulto de Panamit, con Gécula Villimero Villi 1980:

Due date in or one as in parties to may surface) \$1

La set assign

THURST MACHINE, I

APOSTILLE

Convention de la have du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Acestro F. Consc.

3 quien actua en calidad 20 Esc. 4 y esta revestido del sello/timbre de 1997

CERTIFICADO

S EN Pariamá 6 el día 2 8 001 2008
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número /20/10-7 In
9 Selichimbre 10 Firma /20/24/2 / 4/4

Esta Autorización no implica maponsabilidas on cuanto el contenedo. detanion





REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PEGGTNOPUBLICOGEFANAMA REGISTROPUBLICOGEFANAMA REGISTROPUBLICOGEFANAMA REGISTROPUBLICOGEFANAMA REGISTROPUBLICODEFINAMA GEGISTROPUBLICODEFINAMA GEGISTROPUBLICODEFINAMA

77 MIGO

GERLIFICA

icon visiba a la bóbicatuo otra - 66227

---- GUS LA BOCTROAD': -----

gove holdings componation governoetes argustenda 1 SE ENGUENTEA REGISTEADA LA FICHA 543535 DOC.

Ivrimero de jovienbre de dos mil bels .

- que la sociedad de encuentra Vicenti 🗆

dus sus directores son:

1) damniela vivardo
2) defudio juridico

- ST) GARRIBLA VIVARSO SALVADOR ST) ESTUDEO JURIDICO VIVARCO R VIVARGO GIA:
 - JU RECON G.A.

A **dux isus** digwatasios son:

PRESIDENTE

TESONO

\$ archard

: GADNIELA VIVANCO DEGVADOR

: RECOMES.A.

: remoto junitro vivanco e livando cin

TAMELIA BUETO. TAMBLEN RUEFCER EES CARGO EN TESORERO O EL USCRETARIO EN LAS AUSSUCIAS DEL PRESIDENTE O CUALGUIER PERSONA QUE LA JUNTE DIRECTIVE DESIGNE UIN

autiú acapte beerpaate en: boseack ponseca e co. I

- DES DOS HIL DOMO - A LAS CHEROLOLIA.M.

SPOTA: ESTA CENTERICACION PAGO DERECTOS

POR UN VAROR DE DZ. 30-00 COMPROBRNIE NO. DR.

MO. CERTIFICADO: 8. ANOHEMA - 11138 FECHA: Viernes 24. Octubre 25 2008

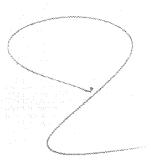
2/ MIGO - // C-1

presentada y devuelta al interesado. Quito.

27 ENE 2016

DR. ALEX BARRENT ESPINA Notario Dechio Clario





RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PERSONA JURIDICA. QUE OTORGA: ESTUDIO JURIDICO VIVANCO 6 VIVANCO CIA. LTDA., REPRESENTADO CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR. OTORGADA EN QUITO, A VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL

DIECISÉIS.-

NOTARIO 14

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

